

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-073/2024.

PARTE ACTORA: Katy Verónica Valenzuela Díaz

AUTORIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Honor y Justicia del Partido Morena

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veinticinco de abril del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las diecisiete horas con cinco minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a la parte a toda persona que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORESIAL ELECTORA

DE TLAXCALA

ACTUARIO